RESOLUCION DG. Nº 37/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 21/2.010 **" 2º LLAMADO DE ADQUISICION DE PAPEL TOALLA SECA MANOS Y OTROS",** del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 25 de Agosto de 2010

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

Y CONSIDERANDO:

Que se han presentado cuatro oferentes, que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas, y que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 21/2.010 "2º LLAMADO DE ADQUISICION DE PAPEL TOALLA SECA MANOS Y OTROS",** a la firma oferente: **"ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL",** por un monto total de **Gs. 38.486.500** (Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos guaraníes)

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · ADMINISTRACION · Instituto de Medicina Tropical · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General